



Más de 60 años dibujando y pintando en la calle

■ 13 CRÓNICA



Denuncian vertimiento de aguas residuales al Río las Ceibas

■ 10 Y 11 COMUNIDAD



Teatro Pigoanza presenta: ABCTeatro, 'Porque el Huila actúa'

■ 16 CULTURA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.055

\$ 1500



Concejales sin sanción disciplinaria

Al cumplirse cuatro años del caso más bochornoso que ha tenido que presenciar la ciudad de Neiva por parte del Concejo Municipal, donde 8 de los 19 concejales de entonces fueron capturados por presuntos actos de corrupción, la Procuraduría General de la Nación resolvió terminar la actuación disciplinaria por vencimiento de términos de la mayoría de los implicados. Uno de los accionantes de la demanda; el director del Observatorio Concejo Visible Yilber Leandro Saavedra, catalogó este acto como “cuatro años de impunidad y burla hacia los neivanos”. PÁGINA 2

Otro caso de presunto abuso sexual en Institución Educativa del Huila

Este es el segundo caso por abuso sexual con menor de edad donde el protagonista es un docente, que se da en el mes de agosto. Para esta oportunidad la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación del Huila tomó la decisión de separar provisionalmente al rector de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Guadalupe, acusado de este presunto delito. En lo corrido del año ya han sido reportados 6 casos de docentes implicados en abuso sexual.

PÁGINA 5

Una apuesta histórica: el 'gana gana' de la región central

PÁGINAS 6 y 7

Listas fechas para la elección del Contralor Municipal

PÁGINA 3

Fiscalía suspende, por 3 meses, órdenes de captura a negociadores del Eln

PÁGINA 12

Presunto caso de sicariato en el norte de Neiva

Como José Marlides Suárez, comerciante de carros, fue identificado el hombre asesinado en la noche de ayer en la comuna 1, en inmediaciones de los barrios Cándido y Santa Inés de Neiva, luego de ser atacado con arma de fuego por un sujeto que se movilizaba en una moto de alto cilindraje. En el hecho otro hombre resultó herido.

PÁGINA 9

Primer plano

Concejales implicados en caso de corrupción no tendrán sanción disciplinaria

■ Al cumplirse cuatro años del caso más bochornoso que ha tenido que presenciar la ciudad de Neiva por parte del Concejo Municipal, donde 8 de los 19 concejales de entonces fueron capturados por presuntos actos de corrupción, la Procuraduría General de la Nación resolvió terminar la actuación disciplinaria por vencimiento de términos de la mayoría de los implicados. Uno de los accionantes de la demanda; el director del Observatorio Concejo Visible Yilber Leandro Saavedra, catalogó este acto como “cuatro años de impunidad y burla hacia los neivanos”.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

DIARIO DEL HUILA tuvo acceso al documento que confirmó que la Procuraduría General de la Nación, advirtiendo vencimiento de términos, resolvió terminar la actuación disciplinaria en contra de los 8 concejales, diputados, empresarios y la entonces Personera de Neiva Heidy Lorena Sánchez Castillo. El único que sigue con investigaciones es José Hildebrán Perdomo quien había sido escogido como contralor.

Hoy son cuatro años que se cumplen de la captura de Deiby Martínez, Ovidio Serrato, Juan Carlos Ramón, Dolce Andrade, Jesús Garzón, Carlos Sterling, Luis Eduardo Penagos, Roberto Escobar y Marco Alirio Carrasquilla, a quienes la Procuraduría deja “limpios” y sin ningún reparo por la presunta participación en la compra de votos para el cargo de Contralor y Personera Municipal.

“Es vergonzoso que después de cuatro años de haberse capturado a concejales, a empresarios de la ciudad y a otras personas vinculadas al proceso irregular de la elección de Personera y Contralor a finales del año 2015 e inicios del 2016, pues no haya surtido ningún tipo de avance. Es escandaloso que desde la Procuraduría no se haya tenido un progreso real en los procesos de responsabilidad disciplinaria”, indicó el director del Observatorio Concejo Visible, Yilber Leandro Saavedra.

Es de recordar que entre las pruebas estaban 7.000 audios aportados por la Fiscalía donde se evidenciaba la participación de todos los implicados en el hecho de corrupción, que es de los escándalos más grandes que ha tenido que presenciar la ciudad.

“Lo sorprendente es que a principios de este mes finalmente se ordenó el archivo por parte de la Procuraduría del proceso por vencimiento de términos. En ese orden de ideas los concejales del entonces, ninguno está vinculado a procesos de responsabilidad disciplinaria”, manifestó Saavedra.

“Durmieron el proceso”

Es de aclarar que, aunque la captura se realizó hace cuatro años, el proceso de investigación viene desde el 2016 ya que la elección de los mencionados cargos se realizó el 9 de enero de ese año, y es este el motivo por el cual la Procuraduría resolvió el ven-

Otro apartado del documento resalta que la Procuraduría Delegada advirtió “retraso u omisión de actuar, ostensible y protuberante, presuntamente injustificable respecto a las presentes diligencias toda vez que se vislumbra inactividad procesal entre agosto de 2016 hasta el cumplimiento de la Resolución 034 de 13 de enero de 2021”



Algunos de los concejales capturados para la época, conducidos a la Fiscalía.



Apartado donde indica que el proceso estuvo “dormido” por dos años.

cimiento de términos. “Conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 734 de 2002 ante la ocurrencia de la caducidad de la acción disciplinaria respecto a los servidores en mención”, se lee en el documento.

Ahora bien, otro apartado del documento resalta que la Procuraduría Delegada advirtió “retraso u omisión de actuar, ostensible y protuberante, presuntamente injustificable respecto a las presentes diligencias toda vez que se vislumbra inactividad procesal entre agosto de 2016 hasta el cumplimiento de la Resolución 034 de 13 de enero de 2021”.

En otros términos, “los investigadores prácticamente durmieron el proceso durante los dos últimos años. Esto es una burla para

los neivanos”, aseguró Saavedra.

¿Qué sigue?

Aunque al proceso fueron vinculados todos los concejales; no solo los capturados, quienes afrontan un proceso de responsabilidad penal, hoy por hoy solo queda esperar la decisión de la Fiscalía General de la Nación que será la que decida finalmente si los posibles actos de corrupción quedan solo en la memoria de la ciudadanía que optó por el “voto castigo” para varios de los implicados que al momento de aspirar a una nueva candidatura “se quemaron”.

“A la única persona que se ordenó abrir proceso de investigación disciplinaria en los términos de la Ley 734 es al señor José Hildebrán Perdomo”, sostuvo el Di-



Yilber Saavedra, director del Observatorio Concejo Visible da pormenores de los últimos resultados del caso que empañó el nombre del Concejo de Neiva para el 2016.

rector del Observatorio.

En términos coloquiales, finalmente lo que resuelve este fallo es que, “se salieron con la suya los concejales. No habrá sanción disciplinaria quienes habían podido ser suspendidos durante 10 o 15 años en su ejercicio de funciones públicas. Así las cosas, la única esperanza que existe es que la Fiscalía no deje vencer los términos en el marco del proceso y haya al menos una responsabilidad penal frente a los responsables”, explicó.

Lo que se conoce del proceso ante la Fiscalía es que, si no se da fallo en el siguiente año, también podría haber vencimiento de términos. “Esto sería muy desmotivante frente a la opinión pública y para la ciudadanía. En el marco del proceso más escandaloso que ha tenido la justicia en la historia reciente de la ciudad, con la captura de la mitad del Concejo y una ruptura institucional que generó también capturas a funcionarios de la Universidad Surcolombiana, un diputado, empresarios, los electos implicados y que al final del día, no es que considere que sean inocentes, sino que se vencieron los términos para declararlos culpables”, concluyó Yilber Leandro Saavedra.

Listas fechas para la elección del Contralor Municipal

■ De acuerdo con el Decreto 0608 de 2022 emitido por la Administración Municipal, el alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón autorizó al Concejo para dar trámite a la elección de contralor para el periodo 2022-2025. El 1 y el 2 de septiembre fueron las fechas establecidas para el proceso. Lo que también dice el Decreto es que en la ampliación de las sesiones extraordinarias se definirá el rumbo del proyecto de empréstito por los \$40 mil millones de pesos solicitados por la Alcaldía.



Ante la plenaria del Concejo de Neiva se podrá elegir Contralor Municipal el próximo 2 de septiembre.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Se conoció ayer que el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón en virtud de sus facultades emitió el Decreto 0608 de 2022 donde autorizó al Concejo de Neiva hacer la elección de contralor extendiendo las sesiones extraordinarias hasta el día 5 de septiembre del presente año.

Para el 1 y 2 de septiembre quedó estipulada la etapa final del proceso de elección de contralor, siendo el primer día de dicho mes en el cual se hará la entrevista los ternados y el 2 la elección de la persona que entrará a vigilar los recursos públicos en propiedad. Al parecer de 5 veces en los que se ha tenido que suspender el trámite, por fin se está viendo la luz al final del túnel.

“Estamos viendo que estamos llegando al final de la etapa de este proceso que ha sido tan dispendioso, un proceso largo y complicado. Ha sido una batalla jurídica que hemos dado dentro de la Corporación junto a la mesa directiva y ya nos queda la última etapa que es precisamente la entrevista y elección de Contralor para la Ciudad de Neiva”, indicó el presidente del Concejo; Camilo Perdomo Arenas.

Así las cosas, la entrevista se dará para los ternados Gilberto Mateus Quintero, Jesús Ignacio Herrera López y Carlos Alberto López López dentro de los cuales está el próximo Contralor Municipal para el periodo 2022-2025.

DECRETOS		FOR-GDC-04	Neiva
ARTÍCULO PRIMERO. Adiciónese el Artículo Primero del Decreto 0608 de 2022 lo siguiente manera:		Versión: 01	Neiva
*ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a sesiones extraordinarias al Concejo de Neiva que se deberán desarrollar en el periodo comprendido entre el 08 de Agosto al 05 de septiembre del año 2022, debiendo sesionar los días 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31 de agosto y el 1, 2 y 5 de septiembre de 2022.		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva
<p>ARTÍCULO SEGUNDO. Además de los proyectos de acuerdo mencionados en el Artículo Segundo del Decreto 0608 de 2022 el Honorable Concejo de Neiva se encargará de realizar la entrevista y elección del Contralor Municipal para el periodo 2022-2025.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.</p>			
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE			
Dado en Neiva 19 AGO 2022			

Lo que dicta el Decreto 0608 de 2022.

“Ya se surtió la etapa de reclamaciones, no recibimos ninguna clase de tutelas que interrumpa en este momento la elección y la entrevista para el cargo de Contralor y esperamos que poder cumplir con la Resolución que la mesa directiva va a emitir y hacer la elección en los días estipulados”, confirmó el concejal.

Acompañamiento de los órganos de control

Tal como lo mencionó el presidente del Concejo, este ha sido un

proceso accidentado, que ha atravesado por una cantidad amplia de tutelas, inhabilidades, suspensiones entre otros trámites legales que no habían dejado avanzar el proceso y que revelaron aspectos del proceso que dieron pie para ratificar que había tenido varias irregularidades.

Pese a lo anterior, Perdomo Arenas insistió que este proceso ha sido de cara a la comunidad y en donde se ha “solicitado el acompañamiento de los entes de control, de la Procuraduría, Contralo-

ría y Personería siendo la primera vez que un ente de control firma las hojas de respuesta y hace registro no solo ocular sino presencial de la participación de cada uno de los postulados al cargo. Es un proceso que viene blindado por parte de la mesa directiva y por parte de los entes de control para poder tener la terna en firme”, sustentó.

Es también de mencionar que la elección se hace con respaldo de la función pública quien entregó el resultado de la prueba de integridad que era requisito importante.

Ampliación de las extras

Dentro del decreto que emitió la Administración Municipal se dejó claro que, en el marco de la ampliación de las sesiones extraordinarias; que irán hasta el 5 de septiembre según el acto administrativo, servirán también para dar trámite a los debates del empréstito de los \$40 mil millones solicitados por el alcalde de la ciudad para distintas clases de inversiones.

Lo curioso de esto es que, hasta hace muy poco se pensaba en los corrillos del Concejo que la elección de Contralor se tendría que dejar para el mes de octubre en sesiones ordinarias puesto que no se veía “la voluntad” de hacerlo en las presentes sesiones.

La situación cambia cuando los ponentes del proyecto del préstamo piden una prórroga mientras son adjuntados documentos de suma importancia para dar ponencia al mismo y este pasa a primer debate, en este sentido, las extras, de no haberse alargado no hubiesen alcanzado para “dejar vivo” el proyecto. ¿Serán estas las verdaderas intenciones de la Administración para dar alarguen a las sesiones extraordinarias y la elección del Contralor fue el trámite perfecto para “encaletar” el proyecto?

La respuesta está en el artículo segundo del Decreto 0608 de 2022 donde dicta que, “Además de los proyectos de acuerdo mencionados en el Artículo Segundo del Decreto 0608 de 2022 el Honorable Concejo de Neiva se encargará de realizar la entrevista y elección del Contralor Municipal para el periodo 2022-2025”.

“Ya se surtió la etapa de reclamaciones, no recibimos ninguna clase de tutelas que interrumpa en este momento la elección y la entrevista para el cargo de Contralor y esperamos que poder cumplir con la Resolución que la mesa directiva va a emitir y hacer la elección en los días estipulados”.

Neiva

Incendios de cobertura vegetal se incrementan en agosto en Neiva

■ A pesar de que se aproximan el fenómeno de La Niña, las altas temperaturas, siguen ocasionando incendios de cobertura vegetal en Neiva. En las horas de la noche del pasado domingo se registró un incendio en el norte de la ciudad, específicamente en el aeropuerto Benito Salas. Aunque no hubo heridos ni afectaciones graves, el hecho en el que resultaron cerca de 2.5 hectáreas de vegetación quemadas causó zozobra entre la comunidad.



Incendio de cobertura vegetal en el Aeropuerto Benito Salas.



35 incendios de este tipo se han presentado en Neiva durante el presente mes de agosto.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Un incendio de cobertura vegetal se registró el pasado domingo 21 de agosto en horas de la noche en el aeropuerto Benito Salas de Neiva. Con este se suman cerca de 35 emergencias durante esta temporada seca del mes de agosto de este año. Aunque el hecho no paso a mayores, generó preocupación y se puso sobre la ‘mesa’ la responsabilidad del ser humano en este tipo de situaciones.

Diario Del Huila en ediciones pasadas informó que, durante el segundo semestre del año el fenómeno de La Niña indica una recurrencia de precipitaciones altas, lo que significa que las lluvias continúan. Según el Ideam y el Ministerio del Medio Ambiente, esta temporada de lluvia marcarán fuertes precipitaciones que empezaran finalizando el mes de agosto y que se esperan que sean aproximada-

mente un 30% con respecto a los promedios históricos durante este trimestre consolidado. Además, precisamente para el mes de septiembre se esperan que en el departamento del Huila existan excesos de precipitación entre el 20% y 50% y para el mes de octubre igual.

Sin embargo, también se dejó claro que, algunos organismos de socorro del departamento del Huila manifestaron preocupación por incendios forestales en el departamento debido a las altas temperaturas. De acuerdo al Boletín N°703 del IDEAM, el municipio de Villavieja se encuentra con ALTA probabilidad de que se presenten incendios de la cobertura vegetal Colombia. Además, los municipios de Colombia, Baraya, Neiva, Palermo, Rivera, Santa María y Teruel están con baja probabilidad por la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.

35 incendios forestales durante agosto en Neiva

Pese a la baja probabilidad que al parecer se presenta en Neiva, se siguen registrando siniestros de esta índole pues durante el mes de agosto se han atendido alrededor de 35 incendios forestales, particularmente en el sur de la ciudad.

“Nosotros para esta temporada seca que se ha venido dando en el mes de agosto sabíamos que se avecinaba acompañada de vientos fuertes, lo que ha ocasionado varios incendios foréstales en el municipio de Neiva. Pero también es importante decirle a la comunidad que ahora se avecina una temporada de lluvias de acuerdo a los pronósticos del IDEAM y nos estamos alistando en ese proceso de preparación, alistamiento, equipamiento y todo lo que tiene que ver con un plan de contingencia para poder mitigar todos los efectos colaterales por este fenómeno natural hidrometeorológico”,

Recomendaciones:

- No arrojar cerillos o cigarrillos encendidos en la carretera y menos en medio de la zona de vegetación
- No almacenar ni quemar basura
- No realizar quemas para trabajo agrícola en ninguna zona
- Denunciar a las personas que se encuentran manipulando o prendiendo fuego
- Eliminar ramas, hojas, pasto seco y basura que se encuentra a menos de 3 metros de distancia de su vivienda o condominio.
- Mantener pastos y arbustos de lotes y alrededores a una altura no mayor de 10 cm.

afirmó Armando Cabrera Rivera, secretario de Gestión del Riesgo del Municipio.

Incendio en el Aeropuerto Benito Salas

Según indicó el funcionario, el cuerpo de Bomberos recibió la llamada de la comunidad sobre las 8:29 de la noche e inmediatamente salió la máquina del organismo de socorro para atender el incendio. Al parecer, la condición climática provocó el siniestro que afortunadamente fue controlado con éxito y no dejó afectaciones significativas.

“Es importante resaltar que como primer respondiente al incendio es el mismo bombero aeroportuario donde estaban ya también apoyando el cuerpo de bomberos voluntarios con personas con cuatro unidades. Ahí llegamos nosotros, también estuvimos y pudimos lograr extinguir el incendio como tal”, manifestó el Secretario.

Aunque Cabrera Rivera no aseguró las causas del incendio, enfatizó en que actualmente se vive un momento de temporadas secas. Según el funcionario público, precisamente el Aeropuerto Benito Salas, es muy susceptible a este tipo de hechos porque a sus alrededores hay vías peatonales, vías con escombros y un sector muy inseguro que se presta para consumir sustancias alucinógenas. En ese sentido, resulta fácil que cualquier persona origine incendios dentro de la terminal aérea.

Explicó además que, “Aproximadamente a la hora ya se había controlado y extinguido el incendio por parte de las entidades bomberiles asistentes. Seguimos en evaluación de varios puntos, pero sabemos que casi la mayoría de las instalaciones del aeropuerto son de capa vegetal y eso lo hace susceptible a este tipo de hechos”.

No hubo pronunciamiento oficial

Esta Casa Editorial, estuvo pendiente del comunicado oficial que presuntamente emitiría la sala de prensa de la Aerocivil, pero finalmente, consideraron no difundir ningún pronunciamiento dado que no hubo ninguna afectación en la operatividad de la terminal aérea.

No obstante, se confirmó que la emergencia en el perímetro fue atendida por el personal de Bomberos Aeronáuticos, apoyado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Neiva y Bomberos Oficiales. Por su parte, indicaron que el siniestro allí fue informado sobre las 7:17 de la noche y se extendió por unos minutos.

Finalmente, se hace un importante llamado a la comunidad Neiva para tomar conciencia y evitar ocasionar este tipo de situaciones dado que esto obedece al cambio climático, pero también al accionar del hombre.

Pese a la baja probabilidad que al parecer se presenta en Neiva, se siguen presentando incendios de cobertura vegetal en la capital huilense, pues durante el mes de agosto se han registrado alrededor de 35 emergencias, particularmente en el sur de la ciudad.

Otro caso de presunto abuso sexual en Institución Educativa del Huila

■ Este es el segundo caso por abuso sexual con menor de edad donde el protagonista es un docente, que se da en el mes de agosto. Para esta oportunidad la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación del Huila tomó la decisión de separar provisionalmente al rector de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Guadalupe, acusado de este presunto delito. En lo corrido del año ya han sido reportados 6 casos de docentes implicados en abuso sexual.



Un nuevo caso de abuso sexual en menor de 14 años se presentó en una Institución Educativa del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Daniela Gutiérrez

La Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación del Huila tomó recientemente la decisión de separar provisionalmente al docente que la comunidad de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Guadalupe, señala como abusador sexual de menores al interior del centro educativo. La notificación se realizó al plantel en el transcurso de la mañana del lunes 22 de agosto.

Así lo dio a conocer la secretaria de Educación del Huila en cargo, Adriana Alarcón Rodríguez quien sostuvo que, “una vez se tuvo conocimiento de la queja por parte de la comunidad educativa en la que resulta vinculado el docente Álvaro Tovar Fajardo, por presuntos actos de acoso sexual hacia estudiantes menores de 14 años, ésta se corrió traslado a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para que se procediera a iniciar la apertura de la práctica de pruebas para garantizarle también el derecho legítimo a la defensa al implicado, conforme al debido proceso que se debe proteger y garantizar en estos casos”.

Una vez valoradas las pruebas por parte de esta oficina, en apoyo con las entidades del Muni-

Según datos de la Secretaría de Educación Departamental, en lo corrido del año van 6 denuncias por presunto abuso sexual en entornos escolares, mientras en Neiva son 20 las investigaciones abiertas por posibles hechos.

pio la Oficina de Control Interno Disciplinario que preside Luis Alejandro Piñarte Barrera, consideró pertinente mediante auto de fecha de 19 de agosto del presente año, ordenar la suspensión provisional como docente de la I.E. María Auxiliadora de Guadalupe, atendiendo lo establecido en el artículo 217 de la ley 1952 del año 2019.

Es de mencionar igualmente que de estos mis-

mos hechos se compulsó copia a la Fiscalía General de la Nación, para que se inicie el proceso de recolección y práctica de pruebas a través de lo que establece el artículo 18 de la ley 1098 de noviembre de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

¿Por qué la incidencia de estos casos en el Huila?

Según datos de la Secretaría de Educación Departamental en lo corrido del año van 6 denuncias por presunto abuso sexual en entornos escolares, mientras en Neiva son 20 las investigaciones abiertas por posibles hechos.

A finales de marzo pasado se conoció el caso de un profesor de una sede de la Institución Educativa Misael Pastrana en el municipio de Rivera, que fue separado del cargo por la Secretaría de Educación Departamental, tras conocerse la denuncia de que el docente habría abusado sexualmente de una niña de 5 años, en la escuela Francisco de Jesús Garzón.

En el mes de mayo Edison Yesid Suárez Avilés, docente de educación física del colegio San Miguel de Arcángel, fue detenido señalado de realizarle actos sexuales abusivos a una menor de 10 años de edad, en el interior del claustro educativo.

Para el 4 de agosto se desató otro escándalo, esta vez involucró al rector de una Institución Educativa en el municipio de Altamira,

quien tuvo que ser desvinculado de sus funciones ya que se generaron fuertes rechazos ante la posible vinculación del docente en la I.E. Ecopetrol de Campoalegre.

Estos son algunos de los casos que se han presentado últimamente en el departamento que involucran a actores de la comunidad estudiantil atentando contra los derechos y la integridad de niños, niñas y adolescentes.

“Para nosotros como institución, es inadmisibles permitir que una persona que tiene la función de impartir conocimiento y formación integral a esta comunidad educativa asuma el comportamiento reprochable por el cual se le indica, cuando los padres de los menores y la sociedad confían en que los menores se encuentran en buenas manos al interior de los establecimientos educativos”, enfatizó la Secretaria encargada.

La medida

La medida se suspenso impuesta para el último caso que se cataloga como gravísima por tener un conglomerado de seis denuncias contra la misma persona tiene vigencia de tres meses. También se conoció que en este caso están trabajando todas las entidades protectoras de los derechos de los niños buscando el esclarecimiento de los hechos, el debido proceso del implicado y la creación de estrategias para frenar este flagelo que azota al departamento del Huila.



¿Qué tan seguro están siendo los entornos educativos en el Huila?

Regional

Una apuesta histórica: el 'gana gana' de la región central

■ Con el fin de realizar planteamientos serios y esclarecer los nuevos retos para el Gobierno Nacional se reunió en Neiva la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E, conformada por 4 departamentos y la capital Bogotá, para avanzar en cuatro aspectos fundamentales, tales como, seguridad alimentaria, hídrica con protección de ecosistemas, transición energética y turismo sostenible.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

El gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, como anfitrión y presidente de la Junta Directiva de la RAP-E-Región Central, la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, el gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, el gobernador de Boyacá, Ramiro Barragán Adame, el gobernador del Meta, Juan Guillermo Zuluaga, el secretario de Planeación del Tolima como delegado, Juan Carlos García Poveda y el gerente de la RAP-E Región Central, Ricardo Agudelo Sedano, se reunieron para tratar cuatro temas puntuales que hoy son importantes en la agenda mundial.

La seguridad alimentaria, hídrica con protección de ecosistemas, transición energética y turismo sostenible, se convertirán en el camino de trabajo mancomunado con propósitos concretos que permitan avanzar de manera significativa en un proyecto histórico para la región central y el país.

La cumbre tuvo lugar en el departamento del Huila, según el Gobernador por varias razones que comprenden los territorios asociados y su rol dentro de la misma dado que se estudiaron temas trascendentales. Así las cosas, se consolidó una hoja de ruta para agrupar las estrategias y programas que se deberán implementar para atender las necesidades de los más de 16 millones de habitantes del centro del país que cuenta con 700.000 campesinos que producen 6.600.000 toneladas anuales y que representan cerca del 35% de la producción de alimentos del país.

Seguridad Alimentaria

Frente a este punto tratado, la idea según lo expresado por los asistentes a la jornada radica en beneficiar tanto a los productores como a los consumidores. "Vamos a garantizar alimentos de mejor calidad y más baratos para los ciudadanos bogotanos y campesinos de nuestros departamentos mejor remunerados acortando esa brecha y evitando esa posición dominante de un solo eslabón de la cadena como lo es la comercialización, haciendo un trabajo eficiente que nos va a permitir bajar costos y la seguridad alimentaria de nuestros ciudadanos", indicó el mandatario de los huilenses.



Se reunió en Neiva la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E.

Esto debido a que hay mucha intermediación y tampoco le llega de manera adecuada a los consumidores, por tanto, buscan anudar esfuerzos para que todos ganen y se dé una dinámica alimentaria sostenible. Las estrategias que se implementarán son: Oferta productiva diversificada y sostenible para la modernización del campo; desarrollo de la

logística para el abastecimiento alimentario; gestión de la demanda de alimentos y ciudadanía alimentaria; sostenibilidad, calidad e innovación del abastecimiento y gobernanza del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional.

Por su parte, el gobernador del Meta, Juan Guillermo Zuluaga, anotó que, "Creo que estamos ad portas de consolidar una excelen-

te noticia que principalmente va a beneficiar a los productores rurales a cerrar esa brecha tan grande que ha existido siempre con el campo colombiano y creo que desde la región central estamos a punto de estrenar un modelo que yo creo que se va a convertir en un buen modelo nacional".

De acuerdo con Ricardo Agudelo Sedano, gerente de la región administrativa y de planificación especial RAP-E, esta es una región que le provee el 35% de la comida que se produce en el país que tiene una inseguridad alimentaria del 50% menor del pro-

La reunión de Junta Directiva extraordinaria de la RAP-E, creó y consolidó una agenda muy nutrida e importante con diversas iniciativas que tendrían beneficios para toda la región central y el país en general porque ese es el propósito.



La cumbre tuvo lugar en el departamento opita

Regional



Avanzar en cuatro aspectos fundamentales, tales como, seguridad alimentaria, hídrica con protección de ecosistemas, transición energética y turismo sostenible.

medio nacional y es impactante para la situación de la región y el país. “Es región tiene un plan de abastecimiento alimentario, es decir, ya tiene una ruta de cómo resolver el problema alimentario para las próximas décadas y tiene una institucionalidad bastante fuerte”, ahondó.

Transición energética

Igualmente, el segundo tema va direccionado hacia la creación de un holding público entre el Grupo de Energía de Bogotá que es uno de los más grandes de América Latina en Energía y las Electricadoras de la región. Recordemos que la transición energética es una preocupación mundial y precisamente Colombia viene dando un tránsito hacia allí. “Veníamos en una discusión de las electricadoras que han estado amenazando con que las van a vender y nosotros le hemos hecho saber al gobierno nacional que nos interesa ser parte de ese proceso si se a vender la parte de la nación, peor creo que se podría hacer un trabajo mucho más interesante como región”, añadió Luis Enrique Dussán.

Fue en este punto donde precisamente terminaron hablando de una agenda mucho más amplia de generar el holding empresarial público para la transición energética, energía eléctrica, energías alternativas y gas. Sin embargo, la idea es estructurar la idea 100% con el objetivo de avanzar en el propósito y presentarla al presidente electo Gustavo Petro.

Juan Ricardo Ortega, presidente del grupo Energía Bogotá, a su vez, aseveró que, “este grupo está colaborando con la RAP-E para buscar construir ese gran holding de empresa de servicios públicos

que puedan garantizar a la gente, empresa públicas bien gestionadas con la capacidad de mejorar la calidad del servicio y capacidad de crecer e invertir en un cambio tecnológico. La riqueza hídrica, lo que puedan hacer por conservar las cabeceras de agua va a ser oro líquido en unos años y la capacidad que tiene de generar infraestructura solar también va a ser muy importante en el abastecimiento de la energía colombiana porque el nivel de radiación que ustedes tienen es muy alto”.

Seguridad Hídrica

El desarrollo del plan de Seguridad Hídrica de la Región Central se llevará en una primera instan-

cia en 5 municipios del Huila que pertenecen a la zona de páramo para protección de ecosistemas, restauración y reconversión productiva con una inversión total de \$81.307.958.553. “Esta es la región que más páramos tiene en Colombia y, por supuesto, la seguridad hídrica es vital para todos, desde ahí se deriva la vida misma y muchas de las actividades productivas, entonces vamos a seguir avanzando en ese Plan de Seguridad Hídrica”, detalló el Ingeniero.

Turismo Sostenible

En última instancia en la cumbre se habló sobre la formulación de un Plan Regional de Turismo, que tenga insumos de política pública multinivel, un esquema de gobernanza regional, cadena de valor turismo regional, ejes y pilares del Plan Regional de Turismo, claves para la construcción del Documento Técnico de Soporte (DTS) y elementos para el Plan de Acción. También se planteó la constitución del Comité Asesor de Turismo en la Región Central,

para dar respuesta al objetivo que tienen las Regiones Administrativas y de Planificación: el desarrollo económico regional, la inversión y la competitividad para el mejoramiento social de los habitantes del territorio.

Desarrollo de la Región

Esta cumbre tiene que ver con toda la agenda que hay que construir para el desarrollo de la región que posiblemente va a impactar el Plan Nacional de Desarrollo, porque son temas que tiene trascendencia a nivel país. Ricardo Agudelo Sedano, gerente de la región administrativa y de planificación especial RAP-E, concluyó diciendo que, “Tenemos una escuela que se llama ‘Mi Escuela Es La Región’ que va a permitir fortalecer las capacidades de servidores públicos y de comunidades alrededor de los temas regionales”.

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, intervino admitiendo que, han unidos esfuerzos en esos cuatro temas fundamentales pensando en el bienestar de los ciudadanos. “Siempre es un gusto unir esfuerzos y recursos”, expresó.

Adicionalmente, el gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, se refirió al trabajo en equipo entre los departamentos, para generar paz territorial y un modelo que le presentaran al gobierno nacional que será pionero.

Finalmente, la reunión de Junta Directiva extraordinaria de la RAP-E, creó y consolidó una agenda muy nutrida e importante con diversas iniciativas que tendrían beneficios para toda la región central y el país en general porque ese es el propósito. Esta articulación demostraría que la asociación es más impactante para la gestión que se puede hacer. Por ahora, se tiene una hoja de ruta que ya da sus frutos y que será socializada ante el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego.

La seguridad alimentaria, hídrica con protección de ecosistemas, transición energética y turismo sostenible, se convertirán en el camino de trabajo mancomunado con propósitos concretos que permitan avanzar de manera significativa en un proyecto histórico para la región central y el país.



Por ahora, se tiene una hoja de ruta que ya da sus frutos y que será socializada ante el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego.

Panorama

Contraloría dice que se requieren más de \$301 billones para cumplirle a las víctimas a 2031

■ Se observa una baja asignación de subsidios y entrega de viviendas a la población víctima de desplazamiento forzado, advierte el organismo de control.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Recursos por más de 301 billones de pesos se requerirán para cumplirle a todas las víctimas del país a 2031, estimó la Contraloría General de la República.

“Los recursos ejecutados entre el 2012 y 2021, por 146 billones de pesos, los programados en el Conpes 4031 de 2021, por 142 billones de pesos, resultan insuficientes para la atención y reparación de las más de 9 millones de víctimas que hoy tenemos en Colombia”, dijo la Vicecontralora General (E), Lina María Aldana, luego de hacer esta advertencia en su intervención en la presentación, con la Procuraduría General y la Defensoría del Pueblo, de los informes de seguimiento y monitoreo a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y los Decretos Leyes Étnicos.

El organismo de control considera que se requiere de un mayor esfuerzo fiscal del Gobierno Nacional para ejecutar las medidas contempladas en la Ley de Víctimas y los Decretos Leyes Étnicos y así mismo es necesario realizar los ajustes institucionales normativos requeridos para brindar una atención y reparación integral a las víctimas y a los pueblos étnicos, con oportunidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En el costeo de la Contraloría se destacan los siguientes recursos requeridos para las medidas de reparación:

- Indemnización individual y colectiva: \$74 billones.
- Vivienda: \$53 billones.
- Generación de Ingresos: \$15 billones.
- Y retornos y reubicaciones: \$13 billones.

Insuficiente oferta de vivienda para víctimas

En el tema de Vivienda para Víctimas, la Contraloría encuentra que existe insuficiente oferta para acceder a una vivienda adecuada para las víctimas de desplazamiento.

A 2020, el indicador del goce efectivo de este derecho fue insuficiente, con 20% para un universo de 2.398.692 hogares urbanos, y 15% para 861.367 hogares rurales. En el CONPES 4031, de 2021 hasta 2031 se prevé la asignación de sólo 121.000 subsidios de vivienda urbana y 49.929 de vivienda rural.



Para la implementación de las cuatro medidas esenciales para la reparación de los pueblos étnicos, se requerirían aproximadamente \$3,4 billones.

El organismo de control formuló un llamado al Gobierno nacional para que realice un costeo detallado los recursos que serían necesarios para cumplirle a los pueblos indígenas, afrocolombianos y gitanos que han sido víctimas del conflicto armado.

Observó también una baja asignación de subsidios y entrega de viviendas a la población víctima de desplazamiento forzado: entre 2012 y 2021 se asignaron 109.464 subsidios para vivienda urbana y 35.265 para vivienda rural, de los cuales se presenta un rezago de viviendas por entregar del 13% en el área urbana y del 61% en el área rural.

Se necesita una política de generación de ingresos para víctimas

Frente a la generación de ingresos para las víctimas, la Contraloría ve necesario implementar una política de generación de ingresos y empleabilidad para la población víctima. Más de 4 millones de víctimas están en situación de pobreza (Sisbén IV). En 2021, se registraron tasas de pobreza monetaria y pobreza extrema superiores a la tasa nacional, en 11 y 6 puntos porcentuales, respectivamente, de acuerdo al DANE.

Necesidades en Educación Superior

En Educación superior, se encuentra que la demanda de más de 413 mil víctimas calculadas por la CGR para los próximos diez años, supera la capacidad y recursos asignados.

La CGR estimó un esfuerzo fiscal requerido de \$5,8 billones Entre 2013 y el 2021, de 146.435 solicitudes de crédito realizadas al Fondo de Educación Superior para Víctimas, se aprobaron por disponibilidad de recursos sólo 7%. Y entre 2019 y marzo de 2022, por el programa Generación E, 18.450 jóvenes víctimas fueron beneficiarios con una inversión de \$74 mil millones.

Rezago en reparación de pueblos étnicos

Sobre los Decretos Leyes Étnicos, la Contraloría reiteró lo señalado en anteriores informes sobre la necesidad a ajustar el CONPES 4031 de 2021, dado que el mismo no incluyó la totalidad de las medidas para los pueblos étnicos ni consideró los universos que deben ser atendidos en los próximos 10 años.

Según cálculos de la Contraloría General de la República, para la implementación de las cuatro medidas esenciales para la reparación de los pueblos étnicos, se requerirían aproximadamente \$3,4 billones, por lo que el organismo de control formuló un llamado al Gobierno nacional para que realice un costeo detallado los recursos que serían necesarios para cumplirle a los pueblos indígenas, afrocolom-

bianos y gitanos que han sido víctimas del conflicto armado.

Entre 2018 y 2022 se ha indemnizado colectivamente al 9% de los Sujetos de Reparación afrocolombianos y al 12% de los Sujetos de Reparación indígenas por un valor total de \$19 mil millones, lo cual evidencia el rezago del Estado en el cumplimiento de esta obligación y la baja dinámica de los pagos. Por ejemplo, en 2021 sólo fue indemnizado un resguardo indígena y 6 consejos comunitarios.

El 98% de los planes de retorno y reubicaciones étnicos se encuentra en actualización, debido a la expedición unilateral, por parte de la Unidad para las Víctimas, del protocolo de retornos y reubicaciones para comunidades étnicas. Según la Contraloría, esto ha significado una vulneración del derecho a la consulta previa, libre e informada, el estancamiento en el cumplimiento de los planes y la reversión de medidas que previamente se habían concertado con las comunidades afectadas.

Presunto caso de sicariato en el norte de Neiva

■ Como José Marlides Suárez, comerciante de carros, fue identificado el hombre asesinado en la noche de ayer en la comuna 1, en inmediaciones de los barrios Cándido y Santa Inés de Neiva, luego de ser atacado con arma de fuego.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Como José Marlides Suárez, comerciante de carros oriundo de La Plata- Huila, fue identificado el hombre asesinado en la noche de ayer en la comuna 1 de Neiva, en inmediaciones de los barrios Cándido y Santa Inés, luego de ser atacado con arma de fuego por un sujeto que se movilizaba en una moto de alto cilindraje.

La víctima se desplazaba en un vehículo particular, una camioneta color blanco, cuando fue abordado por el atacante que le disparó en varias oportunidades.

Otro hombre que resultó herido en el hecho, identificado como Luis Alberto Cabrera Medina y que al parecer prestaba servicio de seguridad a la víctima, está estable y fuera de peligro tras recibir dos impactos de bala en la espalda. Ambos

Un hombre que se movilizaba en una moto de alto cilindraje, atacó a las dos víctimas cuando se desplazaban en una camioneta.



El hecho se registró en la Carrera Primera con calle 34, norte de la ciudad de Neiva, en plena vía pública.

fueron trasladados hasta la Clínica de Medilaser. El hecho se presentó en la Carrera Primera con calle 34, norte de la ciudad de Neiva, en plena vía pública y ante la vista de conductores

y peatones que transitaban en ese momento.

Las autoridades se encuentran realizando las investigaciones

para esclarecer lo sucedido. Según se conoció, Merlides Suárez registra antecedentes por porte ilegal de armas.

Golpe contra el tráfico de estupefacientes en Palermo



Mediante diligencia de registro y allanamiento en un inmueble en Palermo, se logró la captura de estas 3 personas, quienes presuntamente se dedicaban al tráfico de estupefacientes.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva reportó la captura en flagrancia de tres personas quienes se dedicaban al tráfico de estupefacientes.

Unidades de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, mediante diligencia de allanamiento y registro a un inmueble ubicado en el asentamiento Siete de Agosto del municipio de Palermo, lograron la captura de Ronald Fabián Valenzuela Rojas "Ronald" de 35 años de edad; Anyi Katherine Losada Cortes "Anyi" de 24 años y Fredy Figueroa Pascuas "Fredy" de 38 años de edad.

Estos individuos en desarrollo

del registro a su vivienda les hallaron, 3 bolsas plásticas con sustancia estupefaciente tipo marihuana, 1 gramera digital y demás elementos para la dosificación y venta del alcaloide.

Así mismo y de acuerdo a la información motivada que permitió el desarrollo de este operativo, serían los presuntos responsables de la venta de estupefacientes en el asentamiento Siete de Agosto y demás barrios del municipio de Palermo, según indicó la Policía.

Las autoridades resaltaron que "Ronald" presenta anotaciones como indiciado por los delitos de hurto calificado, inasistencia alimentaria, tráfico de estupefacientes y fuga de presos; "Fredy" registra anotaciones por los delitos de tráfico de estupefacientes, fuga de presos, y para el caso de "Anyi" presenta anotación por el delito de tráfico de estupefacientes.

Así las cosas, las tres personas, fueron dejadas a disposición de autoridad competente, donde un Juez de control de garantías, les definió medida de aseguramiento en Centro Penitenciario.

Incautados 25 kilos de marihuana en vías del Huila

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En planes de control y registro que adelantan los uniformados del cuadrante en el barrio La Veguita, lograron la captura de una mujer que transportaba 20 kilos de marihuana en su equipaje.

Esta captura se realizó sobre el kilómetro 1, vía que conduce al municipio del Pital; la mujer que fue identificada como Angélica Bustos Fajardo, tendrá que responder por el delito de fabricación, porte y tráfico de estupefacientes ante la Fiscalía local de Garzón.

En el occidente del Huila

De igual manera se reportó otro caso, esta vez, los permanentes controles en los ejes viales del Huila, permitieron la incautación de cinco kilos de marihuana tipo Cripyp en la vía La Plata, Huila – Inzá Cauca, cuando tras la señal de pare, el conductor de una motocicleta decidió tirar un costal que transportaba y emprender la huida.

Tras los protocolos de seguridad para descartar la presencia de explosivos, los uniformados lograron determinar que se trataba de cinco kilos de marihuana tipo Cripyp avaluados aproximadamente en \$5.000.000.

Las autoridades hicieron un llamado a quienes incurrir en estas actividades ilícitas con el propó-



Angélica Bustos Fajardo, a responder por fabricación, porte y tráfico de estupefacientes.



Incautación de 5 kilos de marihuana en la vía La Plata- Inzá.

sito de obtener finanzas, recordando que la Fuerza Pública es implacable contra el delito.



Zona del tubo vista desde la parte alta.



Alredaña a la zona entran volquetas a sacar arena.



Zona de la bocanoma del acueducto.

Denuncian vertimiento de aguas residuales al Río las Ceibas

■ Habitantes de la ribera del río las Ceibas, principal afluente que surte el acueducto de la capital del Huila, denunciaron el derrame de aguas residuales al lecho del río. Los denunciantes se quejan de la poca atención que han recibido sobre esta situación que los afecta por contaminación, causándoles perjuicios para la salud y el bienestar. Las Ceibas Empresas Públicas, se pronunció.



El tubo que vierte aguas residuales al río las Ceibas en la comuna diez de Neiva.

Uno de los principales focos de contaminación se presenta en la comuna diez en el sistema de recolección de aguas residuales, que se encuentra dañado desde hace aproximadamente 17 meses, según los denunciantes.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD
Por: Hernán Guillermo Galindo M

Serías denuncias han hecho residentes en varios sectores de la zona de influencia del Río las Ceibas, que manifiestan que aguas residuales, se está arrojando directamente al río sin control alguno por parte de las autoridades en la ciudad y menos de la autoridad ambiental en la región, sin doliente alguno, porque tampoco aparecen los organismos de control, según dicen los denunciantes.

El río Las Ceibas es uno de los principales afluentes del departamento del Huila, del cual se surte el agua potable para la ciudad de Neiva, por eso la preocupación y el llamado de la comunidad a las autoridades frente al nivel de contaminación en diferentes sectores de las Ceibas.

Uno de los principales focos de contaminación se presenta en la comuna diez en el sistema de recolección de aguas residuales, que se encuentra dañado desde hace aproximadamente 17 meses, según los denunciantes.

Daniel Gamboa, es uno de los afectados, quien reside en el sector de los Machines y se ha dado a la tarea de dar a conocer la anomalía que sigue sin solución.

“Nosotros hicimos esa denuncia hace 17 meses, incluso por televisión, por el noticiero del canal 1, pero no pasó nada, la contaminación se ubica entrando por el Tesoro y por una carretera que va directo al río por la que entran volquetas a sacar balastro, como a unos cien me-

tros está el daño en la tubería de aguas residuales. Para mejor ubicación queda casi colindando con el Batallón Tenerife”, relata Gamboa.

Esa red recoge las aguas residuales de las Camelias, Palma Machines, Palmas II y Palmas III. Otro tramo recoge las aguas del Tesoro y otras urbanizaciones que se fueron sumando en el sector.

Para Daniel Gamboa, uno de los principales inconvenientes es que conectaron las aguas residuales al alcantarillado de aguas lluvias y ese es uno de los inconvenien-

El subgerente técnico de Las Ceibas, manifestó que conocían del problema desde el momento de la denuncia, pero llegó ley de garantías por el debate electoral pasado, por lo que el proceso de avalúo se detuvo.

tes adicionales. “Todas esas aguas están cayendo más abajo al lecho del río contaminando igualmente, en suma, son; el tubo del que caen las aguas del Tesoro y el tubo que rompió el río”, agrega.

“Nosotros antes íbamos a pescar y a bañarnos al río las Ceibas en ese sector y ahora nos vemos perjudicados por la contaminación ambiental que se presenta y el no poder pescar, era mucha la gente además de mi familia la que venía a bañarse en ese charco, pero ahora es imposible debido a la contaminación.

“Para muchos de los neivanos el charco es muy conocido por la cercanía al llamado charco de los soldados en predios del batallón Tenerife, a donde en épocas pretéritas podíamos ir de paseo y a baño en familia, en especial los fines de semana”, recuerda.

Y es que según indica el denunciante, a las horas del mediodía no se aguantan los malos olores, “por eso decidimos volver a llamar la atención a ver si en esta

oportunidad alguien pone cuidado, le cuentan al alcalde y a quien corresponde para que haya una intervención”, sostiene.

Para terminar, comenta que él, sin tener estudios de ingeniería, piensa que todo el trabajo es añadir la tubería, hacerle una zapata y empatar el tubo, “ellos ya vinieron y miraron y saben qué es lo que se necesita hacer”, dice en referencia a Las Ceibas EPN.

Las Ceibas EPN se pronunció

José Manuel González, subgerente técnico y operativo de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, atendió la inquietud planteada por la comunidad y formulada por Diario del Huila. “Esa es una problemática que tenemos hace varios meses en donde las aguas residuales se están vertiendo, en el río las Ceibas. Lo que hay que hacer es reinstalar esa tubería de 40 pulgadas para aguas residuales y para poderla reinstalar se necesita pasar cerca de 40 metros de

El subgerente técnico de Las Ceibas, manifestó que conocían del problema desde el momento de la denuncia, pero llegó ley de garantías por el debate electoral pasado, por lo que el proceso de avalúo se detuvo. “Este avalúo lo tiene que hacer una empresa idónea y son trámites administrativos que tienen que surtir todo el efecto, por ser este trabajo con una empresa pública”, señala.

Finalmente, sobre el tiempo del arreglo y la entrega manifestó: “Yo creería que en un mes ya estaríamos reinstalando esta tubería, pasando por los predios que posee la señora, en el entendido que la tubería ya está en poder de Las Ceibas EPN, todo depende de poder agilizar lo del pago para poder pasar la tubería por el predio en posesión.”

Lo cierto es que mientras se anuncia la posible solución al problema denunciado hace 17 meses por la comunidad, hay conceptos encontrados en torno al paso de la tubería por un predio que contiene cultivos y lo manifestado por la comunidad que sostiene que no hay necesidad de hacer ese paso. Claro está que el denunciante reconoció no saber de ingeniería, mientras que el subgerente técnico de Las Ceibas EPN, Juan Manuel González, en su argumento se basa en estudios que se vienen realizando. Lo importante ahora es que fin haya una solución y no tengan que pasar otros 17 meses y tener que decir que todo se quedó en promesas como en el pasado.



Funcionario observando el lugar de la contaminación.

Actualidad

Fiscalía suspende, por 3 meses, órdenes de captura a negociadores del Eln

■ El fiscal general Francisco Barbosa anunció que firmó la resolución con base en el decreto que sancionó el presidente Gustavo Petro durante el fin de semana. La orden del alto Gobierno es suspender órdenes de captura y de extradición para iniciar un proceso de paz con el grupo guerrillero.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Luego de que este sábado se conociera que uno de los ingredientes que componen la receta de diálogo con el ELN es la suspensión de órdenes de captura y extradición contra los miembros del equipo negociador de paz de esa guerrilla, el fiscal general, Francisco Barbosa, anunció que estas órdenes serán suspendidas durante tres meses.

La decisión obedece a la orden impartida por el presidente Gustavo Petro durante el pasado fin de semana, con la intención de adelantar negociaciones de paz con el grupo guerrillero.

“Quiero informarle al país que he firmado la resolución número 006 del 22 de agosto de 2022, en la cual se ordena suspender por tres meses todas y cada una de las órdenes de captura que se hayan dictado o que se dicten en contra de Nicolás Rodríguez Bautista, Pablo Beltrán, Aurelio Carbonell, Gustavo Martínez, Silva Guerrero, Alirio Sepúlveda, Isabel Torres, María Consuelo Tapias, Tomás García, Óscar Serrano y Vivían Henao que han sido reconocidos por el Gobierno como los negociadores del ELN”, dijo el jefe del búnker.

La directriz, según Barbosa, fue comunicada a las autoridades nacionales e internacionales, inclui-

La medida aplicará durante los próximos tres meses. Incluye requerimientos internacionales.



El comandante Israel Ramírez Pineda (c), más conocido por su alias “Pablo Beltrán”, guerrillero colombiano miembro del Comando Central de la guerrilla del ELN, en una conferencia de prensa en La Habana (Cuba).

da la Interpol. “Esta acción la realizo en el marco de un artículo de la Constitución que contempla

la colaboración armónica de las autoridades estatales. Al mismo tiempo que reitero mi compromiso

so como fiscal general de actuar conforme que reza que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, explicó.

La aspiración de Álvaro Hernán Prada al CNE estaría en riesgo

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El excongresista huilense del Centro Democrático Álvaro Hernán Prada, luego de su derrota en las elecciones al Congreso el pasado 13 de marzo, aspira a convertirse en magistrado del Consejo Nacional Electoral. Sin embargo la Corte Suprema decidió llamarlo a juicio en su investigación por la supuesta manipulación de falsos testigos, el mismo proceso en el que la Fiscalía investiga al expresidente Álvaro Uribe, poniendo así en riesgo su aspiración.

El escenario es complejo para el dirigente político. En el Centro Democrático, Prada goza de simpatía y respeto, pero un sector de la bancada uribista está preocupada por la suerte que pueda correr su nombre el próximo miércoles cuando el Senado y la

Cámara votarán por los nuevos magistrados del CNE.

Como cada magistrado debe estar acreditado y recibir la votación mayoritaria de los partidos, se teme que al momento de la elección algunos sectores manifiesten el inconformismo por la condición de juzgado de Prada y exijan el cambio del nombre.

En el Centro Democrático está clara la transparencia de Prada. Es más, dicen que es víctima de una persecución judicial, similar a la del expresidente Uribe por parte de la Corte Suprema, pero entienden la realidad jurídica que hoy recae sobre él.

En la noche de ayer lunes el tema sería abordado por la bancada en un encuentro virtual con Uribe. La Revista SEMANA indicó que tras consultar algunos congresistas, quienes pidieron re-

serva de su nombre, creen que el partido no debería someterse a ese desgaste. Otros estiman que insistir en el respaldo a Álvaro Prada podría ser la demostración de que creen fielmente en su inocencia. Al huilense y a Uribe los investigan por el mismo hecho.

Es incierta la decisión del Centro Democrático, pero si al final, el partido cambia de decisión, el más oprobioso es el excongresista por Quindío, Diego Javier Osorio, ex decano de la Facultad de Derecho de La Gran Colombia, quien aparece de segundo entre los escogidos por el partido de oposición. De hecho, ya la convocatoria está cerrada y no hay opción de ingresar otra hoja de vida.

En el hipotético caso de que Prada se convierta en magistrado del Consejo Nacional Electoral, sus actuaciones las investigaría la Fiscalía



La decisión de la Corte Suprema de llamarlo a juicio se le atravesó a Álvaro Hernán Prada camino al CNE.

y su defensa jurídica podría pedir que su proceso lo decidiera un juez penal. Sin embargo, como la Corte Suprema lo llamó a juicio este lunes, él ya no está en calidad de investigado y difícilmente su caso lo entregará la Corte.

De hecho, en un primer intento, cuando Prada renunció a su curul

de representante a la Cámara, la Corte se opuso a soltar su caso.

El huilense ha sido respetuoso de la Justicia y ha creído en la Corte Suprema. De hecho, tan pronto el expresidente Uribe renunció al Senado, él decidió quedarse y seguir bajo la investigación de dicho tribunal.

Más de 60 años dibujando y pintando en la calle

■ Manuel Victorino García, es un huilense que a sus 77 años se mantiene vigente como dibujante y pintor en el centro de Neiva, aunque su arte callejero lo ha llevado a otras ciudades del país. Por su lápiz y pincel han pasado personajes de la vida nacional y regional. Esta es su historia.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Sentado, junto a sus dibujos y pinturas, encontramos en pleno centro de Neiva a Manuel Victorino García, quien vive hace más de 60 años de dibujos y pinturas que realiza en plena calle o cuando se lo encargan en el taller de su hogar en el barrio Guillermo Plazas Alcíd de la capital huilense.

Victorino nació en Gigante hace 76 años, allí vivió su infancia junto a sus padres, Santiago García, que trabajaba en el gremio camionero y Betulia Ospina, dedicada al hogar y tres hermanos. Ya todos fallecieron, recuerda. En la tierra de la Ceiba de la Libertad realizó sus primeros años de estudio, para luego trasladarse hasta Neiva, en donde estudió hasta segundo bachillerato en el Instituto Técnico Superior.

“Mi infancia transcurrió como la de cualquier niño, en medio de la pobreza, que me llevó a vender escobas, leña, entre otros oficios. A la edad de 15 años me dedico a trabajar por todo Colombia, fui novillero y luego con el arte que me ha dado para subsistir a lo largo de mis 76 años de vida, mis dibujos y pinturas”, relata.

Manuel Victorino se casó hace 55 años en Garzón con María del Socorro, tienen cinco hijos, dos de los cuales todavía viven con ellos, tres son profesionales, todos ayudan en lo que pueden para la economía familiar, pero a él le toca seguir rebuscándose con lo que sabe hacer, manifiesta.

Este hombre de hablar pausado y temperamento tranquilo, cuenta que la aptitud para el dibujo la descubrió a edad temprana, “en la



Manuel Victorino junto a sus pinturas y dibujos en la carrera 5 de Neiva.

escuela estudiando primaria, les hacía las tareas de dibujo a los compañeros y con eso me ganaba lo del recreo, así empecé, luego comencé a hacer rostros, paisajes, pinturas y cuadros al óleo”, sostiene.

La queja de Victorino es por la falta de apoyo al arte en Colombia, “la gente no apoya la cultura y el arte como parte de esa cultura, únicamente aprecian a la persona por el dinero y sostiene que en el arte también hay estratos, si se ha podido salir del país, como Botero o un Obregón son valorados como debe de ser, pero para artistas como él en calidad de pobre, no existe ese reconocimiento. Los que han estado en Francia, Alemania, u otros países como Estados Unidos, son los que reciben ese reconocimiento”, añade.

Por el lápiz y el pincel de Manuel Victorino García, han pasado varios personajes de la vida local y nacional, recuerda haber dibujado a Carlos Lleras Restrepo que fue presidente, en el 67 le hice una caricatura, en la ciudad de Manizales en el teatro los Fundadores, dibujó a Alfonso López Michelsen, este en el parque de Florencia, Belisario Betancourt,

\$50.000 pesos de frente y muestra un dibujo en donde hay dos rostros de frente, por lo que vale \$100.000 pesos, según indica.

Al preguntarle sobre si las nuevas generaciones lo buscan, dice que muchos se interesan y quisieran aprender, pero no se dedican, “para esto se necesita mucha fortaleza física y espiritual como todo para poder ser algo en la vida, yo quiero aprender y en eso se la pasan toda la vida, pero nunca aprenden, se debe ser constante y ejercitarse, agrega.

Manuel Victorino ha enseñado su arte, como en el gobierno de Carlos Julio González Villa, que recibió 40 alumnos, muchos de los cuales ahora se mantienen en ejercicio.

Manuel Victorino, no guarda rencores ni resentimientos, “yo vivo mi vida, no me importa la de los demás ni lo que digan, con el único que no me meto en conflicto para nada, es con Dios, que es el dueño de todo, es el poderoso de todo”, manifiesta.

A las nuevas generaciones les envía un mensaje para que no se dejen llevar del ocio, que ocupen el tiempo en algo productivo, que trabajen, que a través del trabajo es que se evita caer en malos hábitos y malas compañías que los pueden desviar del camino correcto en la vida.

A este artista callejero lo pueden ubicar en la carrera 5 frente a las instalaciones de Movistar o contactarlo en el cel. 3115106766.

Gustavo Petro en el Parque Santander de Neiva”, comenta.

También se llevaron sus dibujos hombres como Luis Carlos Galán y otros políticos y personajes de la vida regional. “Todos han sido generosos, aunque yo les obsequio los dibujos, les pido que me colaboren y normalmente han sido generosos conmigo”, sostiene.

Para la gente del común, un dibujo de este artista callejero, cuesta \$10.000 pesos de perfil y

“La gente no apoya la cultura y el arte como parte de esa cultura, únicamente aprecian a la persona por el dinero”.



Manuel tiene pinturas al óleo que ofrece en su lugar de trabajo.



Sus dibujos han sido vendidos en todo el país.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Atalaya

No estamos solos, somos región



Carlos Yepes A.

cyepes@hotmail.com

Esta premisa de que no estamos solos, resulta en este momento crucial debido al momento coyuntural al que estamos asistiendo en materia de planeación del desarrollo. Se está adelantando a nivel departamental el POTD - Plan de Ordenamiento Territorial Departamental; a nivel municipal, cada uno de los treinta y siete municipios están elaborando su POT - Plan de Ordenamiento Territorial y a nivel país el gobierno debe empezar a construir el nuevo Plan de Desarrollo Nacional. Esta coyuntura debe ser tenida muy en cuenta para articular y construir un modelo de desarrollo para el departamento con visión de región.

En este escenario, el departamento tiene un rol de intermediación definido, constituyendo así un sistema nacional de planes y directrices que va a velar por ser el ente articulador entre los niveles nacional y local. Cada municipio a su vez y a través del POT - Plan de Ordenamiento Territorial, adquiere un instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, constituido por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Estos dos Planes a su vez, deben generar la articulación con los lineamientos de política y asuntos de ordenamiento de interés nacional contenidos en el PGOT - Plan General de Ordenamiento Territorial y el PND - Plan Nacional de Desarrollo.

De esta manera la actual coyuntura

en materia de planeación ha permitido que el gobierno nacional venga articulándose a través de la Federación Nacional de Departamentos con una iniciativa llamada "Las Regiones proponen". Mediante diálogos entre el Presidente Petro y los gobernadores se han venido consensuando importantes elementos para analizar e incluir en las hojas de rutas regionales de los próximos cuatro años.

A través de este ejercicio participativo "Las Regiones Proponen", los mandatarios regionales, como ya lo hizo el del Huila, aterrizaron las necesidades y los retos que enfrentan los habitantes de sus territorios, dando paso a iniciativas que aportarán al futuro Plan Nacional de Desarrollo en materia de educación, salud, infraestructura vial, transporte y movilidad; minas, energía y medio ambiente; cultura, deporte, participación ciudadana y grupos étnicos; seguridad, justicia y paz; desarrollo económico; niñez y adolescencia; vivienda y servicios públicos; agricultura y desarrollo rural, y descentralización y autonomía territorial.

Nos proponemos desde la siguiente columna empezar a presentar diversas iniciativas que en algunos casos se han constituido en deudas históricas del gobierno nacional frente a la región surcolombiana. Los invito a compartir las de ustedes a través del correo electrónico para ser igualmente sumadas en lo posible en estas futuras entregas.

Por ahora considero que una primera entrega deberá incluir el tema de infraestructura vial, estamos viendo amenazada la posibilidad de que la vía llamada proyecto "Pacífico - Orinoquía" y que contempla pasar por el norte del Huila, se vea amenazada en su posibilidad de cruzar nuestro departamento ya que el Tolima viene adelantando un intenso lobby para que se desplace por el sur de su territorio.

Editorial

La muerte digna

La sociedad colombiana está en medio de una conversación profunda, necesaria y delicada sobre lo que significa la dignidad. Gracias a las sentencias de la Corte Constitucional, que primero expandieron el derecho a la eutanasia y ahora hacen lo propio despenalizando el suicidio médicamente asistido (SMA), han salido al debate público posturas religiosas, moralistas y otras liberales, de vehemente defensa a la autonomía individual. ¿Cuándo la vida deja de ser digna? ¿Cuándo se debe permitir la muerte como una decisión personal, íntima, sin intervención del Estado y con ayuda de los profesionales de la salud? En una discusión delicada, consideramos que la respuesta tiene que estar del lado de la empatía por el dolor ajeno.

Pero cuando un paciente que viene sufriendo las secuelas de una enfermedad terminal, que a pesar de todos los esfuerzos médicos que se le brindan, sufren un viacrucis por los dolores intensos que padece y que le hace inviable su existir en esta vida terrenal. Por este motivo, se plantean algunos interrogantes en el marco de la muerte digna. ¿Puedo elegir cómo morir? ¿Puede ser que no se alargue artificialmente mi vida? El Estado y algunas organizaciones no gubernamentales, asesoran a los afectados en la elaboración de los documentos de voluntad anticipada, que gozan de plena validez ante el Ministerio de Salud. Estos usuarios que toman este camino, de alguna manera manifiestan lo mismo, cuando hacen una

solicitud de voluntad anticipada: no es lo mismo estar vivo que estar viviendo.

Independientemente de cualquier consideración de carácter general sobre la eutanasia, es reprochable lo que muchas personas que están sufriendo de estas enfermedades terminales, están viviendo este viacrucis, por no poder contar con reglas claras en un asunto tan sensible y complejo. Un vacío que sigue haciendo muy difícil y doloroso en tantas ocasiones el acceso efectivo al derecho a una muerte digna, con pacientes que a una enorme carga de sufrimiento por culpa de sus enfermedades deben sumar la que se deriva de vaivenes jurídicos como los sufridos por muchos pacientes.

Nuestro país es uno de los pocos en el mundo que permite el suicidio médicamente asistido (SMA). Las reservas son comprensibles. Autorizar a que un médico acompañe a una persona para que tome medicamentos que terminarán con su vida parece entrar en contradicción con la lucha contra el suicidio.

Esta casa editorial lamenta profundamente el fallecimiento del ilustre empresario y líder cooperativista huilense José Nelson Flórez Montero, que tomó la decisión de acudir al derecho de morir dignamente, tras batallar durante dos años contra el cáncer que sufría. Este hecho ocurrió en las horas de la tarde en un centro hospitalario en Bogotá. Le expresamos nuestras condolencias a su distinguida familia. Paz en su tumba.

PELIGRO DE GOL



Se aumentará el desempleo y la informalidad



Ariel Peña

Si se cumplieran los anuncios que ha hecho el gobierno en materia laboral, cerrando la Procuraduría, las EPS, la exploración de petróleo y gas, además de lo que implica la Reforma Tributaria y otras iniciativas, en poco tiempo habrá un aumento considerable del desempleo y de la informalidad.

A lo que se debe agregar las propuestas de la Ministra de Trabajo (que pertenece al partido comu-

nista) para acabar con los Contratos Sindicales y pedirle a los pequeñas y medianas empresas que reduzcan el personal, sino pueden cumplir plenamente con las obligaciones laborales, olvidando que en Colombia las micro, pequeñas y medianas empresas (conocidas como MiPYMes) representan el 80% del empleo en país y el 90% del sector productivo nacional, por lo tanto en cambio de que la ministra plante aumentar el desempleo, debería dentro de la Concertación y el Dialogo Social buscar formulas para alcanzar el Trabajo Decente.

Porque si el gobierno continúa con esas propuestas, perfectamente

se podría llegar a un desempleo e informalidad nunca antes visto, y ahí si tenemos que volver a recordar a Mijail Bakunin en la Primera Internacional de los Trabajadores cuando al desenmascaró a Karl Marx, expresó Bakunin: "La miseria de las masas es la condición necesaria para consolidar un régimen comunista", de manera que frente al aspecto laboral debe existir medida y no propuestas desatinadas.

También es curioso de cómo la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) en un comunicado del 9 de agosto, esboza lo siguiente: "La CUT reivindica como eje de su accionar sus principios funciona-

les de ser independiente frente al Estado, las instituciones religiosas, los patronos y los partidos y movimientos políticos", sin embargo a renglón seguido, dice que apoyará y respaldará inclusive con la movilización pacífica al gobierno de Gustavo Petro, en los temas de su programa e iniciativas que correspondan a los trabajadores; pero no dice si en el caso de que haya reformas que perjudiquen a la población va a impulsar la protesta social; subrayando que la COB (Central Obrera Boliviana) que en ese país contribuyó a elegir al presidente Luis Arce, está convocando para un Paro Movilizado el 19 de septiem-

bre en contra de las medidas que ha tomado el gobierno que menoscaban a los sectores populares, demostrándose la autentica autonomía de la COB frente al Estado y por ende frente al gobierno, siendo un ejemplo muy disiente para el sindicalismo colombiano.

La innovación sindical esta al orden del día, observando el signo de los tiempos, que determina un replanteamiento estructural del movimiento de los trabajadores, para superar atavismos que no le han permitido un crecimiento adecuado, porque no se puede olvidar que el índice de sindicalización de la población económicamente activa

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Atalaya

Las expectativas en economía



Libardo Montealegre Murcia

¿Qué son las expectativas en la economía? Encontré en el sabelotodo Google una magnífica definición: “es el conjunto de opiniones que tienen los agentes económicos, acerca de cómo se comportará la economía. Toda decisión económica está basada en una expectativa”.

Las previsiones que los diferentes agentes económicos realizamos son relevantes a la hora de proyectar el rumbo que tomará la economía y el impacto directo que puede tener en las condiciones económicas de nuestras vidas.

La semana anterior en el tema de la reforma tributaria se han fijado más claramente unos parámetros por parte del gobierno nacional de cómo podemos visualizar ese futuro económico. Está claro que la expectativa para la clase media es que seremos uno de los grandes pagadores de la nueva tributación. En mi columna pasada, apoyado en documento del ministro de Hacienda, comentaba que, con esta reforma propuesta, \$8.5 billones de pesos serán aportadas en el año 2023 por impuestos a la renta y al patrimonio por las personas naturales. Vuelvo y pregunto a mis lectores, está la economía de las personas naturales, esta su economía, lo suficientemente sólida como para extraerle la desproporcionada suma de \$8.5 billones en un año.

Con la nueva categoría de ricos en el país, la de los que tienen ingresos mensuales superiores a \$10.000.000 según el MinHacienda y la Dian, se pretende perseguir y vencer a un segmento poblacional integrado por profesionales independientes, pequeños empresarios, emprendedores, que estamos plenamente identificados ante la Dian, que tenemos trazabilidad en el Muisca (el software de la Dian que hace seguimiento a las transacciones de los colombianos que estamos en la legalidad), que tenemos trazabilidad en la bancarización de nuestra actividad económica y muchos un pequeño patrimonio que se ha construido a lo largo de años de trabajo. Es el camino fácil que siempre han tomado los gobiernos y este no es la excepción, gravar lo que ya está gravado e identificado.

Un golpe de esa naturaleza al bolsillo del común de los colombianos se traducirá en una contracción de la demanda con los efectos naturales de afectación a la industria y las mipymes. El freno a la inversión, ante las expectativas no muy claras sobre la seguridad jurídica en sectores productivos que pueden ser afectados en cualquier momento con decisiones apresuradas y sin soporte técnico, como la absurda idea que se ha planteado de dejar de explorar y producir gas natural para traerlo de Venezuela. Absurda decisión que afectaría irremediablemente los precios del gas domiciliario y del gas que consume la industria que creyó estable el plan energético nacional.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La esencia de la reforma tributaria del gobierno Petro



Carlos Tobar

“Los contribuyentes que hubieren acreditado las condiciones para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados mediante la presente ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas”.

Párrafo final del proyecto de ley de la Reforma Tributaria

He traído a la discusión el párrafo final del proyecto de ley que el ministro José Antonio Ocampo, presentó a nombre del gobierno nacional al congreso para su discusión y aprobación, porque dice más que el resto del articulado.

Me explico, ese texto, cuidadosamente redactado, está señalando que, los contribuyentes, personas jurídicas o naturales que estén cobijadas por condiciones de legislación favorable, legalmente exigible, quedarán eximidas de las limitaciones que impone esta nueva reglamentación tributaria.

Traducido en buen romance, digamos que, por ejemplo, a la inversión extranjera que esté cobijada por tratados internacionales, como los Tratados de Libre Comercio, no

se le podrá modificar su estatus tributario. Esa condición, solamente se podría modificar si se denunciaron ese tipo de tratados. En esa situación está la totalidad de la inversión realizada por personas o empresas originarias de Europa, los Estados Unidos o la de cerca de veinte que están suscritos.

De igual manera, a todas las empresas que tengan firmados con el estado “contratos de estabilidad jurídica” que, son casi todas las empresas grandes del país, muchas de ellas monopolios, que operan algunas en zonas francas uninominales o colectivas, se les deberá respetar su estatus “durante la totalidad del término otorgado en la legislación”.

Con ese par de situaciones, sin considerar otro tipo de gajes igual de beneficiosos, estaría sustrayéndose una parte sustancial de la base tributaria del país.

¿Quiénes quedarían? La producción, el sector agropecuario y los servicios de naturaleza nacional. Es decir, el empresariado y el trabajo nacional, el que crea riqueza que se acumula y se reinvierte en el país. Aquel cuyas utilidades no se envían al extranjero, después de haber usufructuado el mercado interno.

Unos sectores que vemos a diario sobregar frente a la competencia desleal de la gran inversión extranjera o nacional, privilegiada por normas exageradamente favorables y a las que la reforma tributaria propuesta no les toca un pelo.

La Figura



Luis Olmedo

Fue posesionado por la ministra de Ambiente como nuevo director de Parques Nacionales Naturales (PNN). Olmedo fue director del Jardín Botánico de Bogotá y se ha desempeñado como asesor de Naciones Unidas y como profesor universitario. Reducir la deforestación en los PNN es uno de los principales retos que recibe.

Comentarios en redes

MinDefensa se vuelve a pronunciar sobre el servicio militar

“Está claro lo que pretenden con esta medida. Son directrices y ordenes extranjeras. Se está cuajando una realidad anunciada.”

Jose Uriel Palomino

“La estrategia de debilitar las fuerzas militares.”

Francisco Antonio Sierra Parra

“Yo sí creo que el servicio militar puede ser voluntario, el joven que quiera seguir sirviendo desde ahí a la patria que lo pueda hacer ganando un salario digno, así el gobierno no está entrenando jóvenes cada 2 años para que salgan a engrosar los diferentes grupos o bandas criminales.”

Hugo Pineda Peña

Ausentismo endémico



Ernesto Rodríguez

De buenas intenciones están contruidos todos los caminos que conducen al infierno. Tratar de sancionar a los ausentistas no es más que un saludo a la bandera. El ausentismo parlamentario es un mal endémico de nuestra maltrecha democracia. Esas sanciones cobijarían, incluso, el trabajo de las comisiones legislativas. Con seis ausencias sin excusa válida se perdería la investidura. También se buscaría rebajar los sueldos y se limitaría a tres períodos la posibilidad de reelección. También se busca modificar los meses de trabajo en el Capitolio, reduciendo a un mes los tres que hay en la actualidad para el periodo de vacaciones. Otra iniciativa loable es castigar con la pérdida de investidura el llamado tráfico de influencias. No debemos guardar muchas esperanzas en estos cambios porque desde siempre el Congreso ha sido incapaz de reformarse. Pudiera ser que el presidente Gustavo Petro y su bancada lo logren.

El fuerte del presidente Petro en su gobierno será el vasto conocimiento que tiene de los problemas nacionales. Sin embargo, no ocurre lo propio cuando del mundo exterior y sus relaciones se trata, eso a pesar de que en su ya lejana juventud se educó en Bélgica.

Por este motivo la noticia de nuestro diario de que convocará a la Comisión de Relaciones Exteriores es bienvenida. La globalización rampante en la que vivimos exige cada vez más una mayor presencia en los escenarios internacionales. La Comisión está integrada por los ex presidentes vivos. Todos irían menos Andrés Pastrana, que está alejado del gobierno.

Sólo en dos recientes ocasiones fue convocada: para estudiar los problemas existentes con la posición nicaragüense sobre el archipiélago de San Andrés y cuando el mandatario

ruso, Vladimir Putin invadió a Ucrania. Expertos como Álvaro Tirado Mejía opinan que la Comisión, por su pérdida de protagonismo, ha perdido también funciones y utilidad. Agregó que la paz interna debe ser la prioridad número uno en estos momentos y no las relaciones exteriores, si bien persisten los problemas del narcotráfico y la masiva migración ilegal venezolana.

La vida “retro” es la moda actual. Y en el mejor estilo de esta modalidad nuestra capital se prepara para que los viejos tranvías regresen por lo que será el corredor verde de la carrera séptima, ampliado y modernizado. Esos tranvías remplazarán al Transmilenio. La próxima semana la alcaldesa Claudia López se entrevistará con el presidente Petro para tratar el tema.

Pero ya han surgido las críticas. Por ejemplo, al exalcalde Enrique Peñalosa le parece que el regreso de esos tranvías no mejorará la movilidad, pues su capacidad es muy limitada. Además, otros estiman que se dificultará en grado sumo el accionar de buses y automóviles. “Es como regresar a la época del ruido”, opinó.

A Gustavo Petro, a veces, se le van las luces. No asistir al reconocimiento de los altos mandos militares es un desaire muy difícil de explicar y menos de justificar. Por mucha indignación que diga haber padecido. Fue una monumental metida de pata, además de innecesaria. Si algo necesita Petro es la amistad militar.

Todo gobernante civil sabe que para evitar “ruido de sables” lo mejor es tratar con respeto y, como dicen las señoras, “paladiar” al estamento castrense. Mucho más Petro con sus antecedentes de guerrillero. ¿En dónde están los consejeros y asesores que lo mantengan con los “ojos abiertos y los oídos despiertos”?

Adenda Uno. Vladimir Putin prometió a sus aliados “armas de última generación” para apretrecharlos en su defensa. Ojo con Nicaragua y con Venezuela.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Avanza reparcheos en calles de la ciudad

La Administración Municipal viene adelantando proceso de reparcheo en las vías de Neiva que más lo necesitan, atendiendo las quejas de la ciudadanía.

Cultura

Teatro Pigoanza presenta: ABCTeatro, 'Porque el Huila actúa'

La Secretaría de Educación Departamental del Huila, bajo el programa de Experiencias Pedagógicas Significativas y ABCTEATRO, de la institución Educativa Promoción Social de Palermo, desarrolla la temporada Teatral pedagógica para la familia huilense.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Un gran plan para padres e hijos lo viene llevando a cabo la Secretaría de Educación del Huila y la Institución Educativa Promoción Social del Municipio de Palermo. Se trata de 5 funciones teatrales los días miércoles 17, 24 y 31 de agosto y los días 7 y 12 de septiembre de 2022, a las 5:00 p.m. en el Teatro Pigoanza de Neiva.

La actividad hace parte de la promoción que realiza el Gobierno Departamental a las experiencias pedagógicas significativas a través de la Secretaría de Educación que para esta ocasión, resalta cinco obras de teatro pedagógico bajo la experiencia 'Porque el Huila Actúa', de dicho plantel educativo.

El grupo

La experiencia pedagógica significativa ABCTEATRO de la Institución Educativa Promoción Social es un espacio de construcción pedagógica con fines formativos, nace como respuesta a la necesidad de descubrir nuevas alternativas de enseñanza-aprendizaje y permitir espacios de exploración de la expresión corporal y el lenguaje no verbal, para que el estudiante mejore su desempeño académico y de convivencia, a través del juego teatral y juego dramático. Está conformado por catorce niños, niñas y adolescentes con edades entre los 10 y 18 años de edad que cursan de cuarto a once grado; el grupo tiene una trayectoria de seis (6) años de trabajo continuo.

El concepto de teatro pedagógico manejada en cada una de nuestras obras nacen como una práctica del aula del área

Secretaría de Educación Departamental
Experiencias Pedagógicas Significativas
ABCTEATRO de la Institución Educativa Promoción Social de Palermo

Presentan

TEMPORADA TEATRAL

TEATRO PIGOANZA Todos los miércoles de Agosto y septiembre de 2022 5:00 P.M.

Agosto 17 La Quinta Función
Agosto 24 Supernutrientes
Agosto 31 Simples Máquinas
Septiembre 7 Yo, Tú, Ellas
Septiembre 12 Un Cuento Medio Verde

Aporte Estudiantes: \$2.000
General: 10.000

Dirige: Luis Eduardo Henao Marín

5 funciones para teatrales para toda la familia.

de ciencias naturales desde donde se plantea estimular la creatividad en el estudiante haciendo posible un acercamiento conceptual mediante el juego teatral, lo cual le permite desarrollar habilidades para la vida y estructuración de la personalidad, favoreciendo la convivencia y el respeto por el otro, principios fundamentales para resolución pacífica de los conflictos.

Las 5 funciones teatrales llevan por nombre: "Simples Máquinas", "Cualquier parecido con la coincidencia es pura realidad"; "La Quinta Función"; "Super Nutrientes"; "Yo, Tú, Ellas"; "Un Cuento Medio Verde".

"El grupo ABC Teatro de nuestra institución educativa, integrado por estudiantes de distintos grados de secundaria dirigidos también por una maestra del área de Ciencias Naturales, ofrecerá a la socie-



Experiencia pedagógica significativa ABCTEATRO de la Institución Educativa Promoción Social se muestra en el Teatro Pigoanza.



El grupo tiene una trayectoria de seis años de trabajo continuo.

"El grupo ABC Teatro ofrecerá a la sociedad huilense, 5 funciones importantes sobre temáticas de la vida cotidiana que generan reflexiones en familia"

dad huilense, 5 funciones importantes sobre temáticas de la vida cotidiana que generan reflexiones en familia", afirmó Luis Eduardo Henao Marín, docente orientador de la Institución Educativa Promoción Social de Palermo y director general del grupo teatral.

"Estos temas de las funciones

teatrales, hacen referencia al funcionamiento celular en el cuerpo, la necesidad de construir hábitos alimenticios saludables, los conocimientos de la mecánica y la física en la vida práctica, la prevención del maltrato a la mujer y el cuidado del medio ambiente", añadió.

Programación teatral en el Teatro Pigoanza

17 de agosto, 'La Quinta Función'

24 de agosto, 'Supernutrientes'

31 de agosto, 'Simples Máquinas'

7 de septiembre, 'Yo, Tú, ellas'

12 de septiembre, 'Un cuento medio verde'

El orden y el aseo en el hogar son buenos para la salud mental

■ Un artículo publicado en el British Journal of Sports Magazine señaló que dedicar unos cuantos minutos del día a realizar actividades de aseo en el hogar son funcionales para disminuir los niveles de ansiedad.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Un estudio llevado a cabo por la Universidad de California, en el que se analizó el nivel hormonal de 30 parejas de acuerdo al estado de sus casas, destacó que quienes vivían en hogares caóticos y sucios presentaron un mayor índice de cortisol, la hormona que se libera como respuesta al estrés.

Por su parte, un artículo publicado en el British Journal of Sports Magazine indicó que dedicar unos cuantos minutos del día a realizar actividades de aseo son funcionales para disminuir los niveles de ansiedad. Además, esta actividad tiene un valor implícito que ayuda a evadir los pensamientos negativos.

“El cerebro es un sistema permanentemente anticipador, el orden contextual le resulta más previsible y menos generador de estrés. Por ello, busca patrones regulares en el exterior para huir de la incertidumbre. Lo inesperado e irregular aumenta el cortisol y predispone en quienes tienen más vulnerabilidad a estados depresivos o ansiosos”, dijo el médico psiquiatra Claudio Bernard.

En tanto, otra investigación realizada por el Instituto de Neurociencias de Princeton añadió que el desorden no solo incrementa los niveles de estrés, sino que también detona una sensación de cansancio y menor motivación en las personas que conviven con un entorno desorganizado.

En general, los expertos afirman que percibir un espacio ordenado genera en la mente la idea de que todo funciona mejor y, a su vez, da una sensación de confianza que se traduce, por ejemplo, en un rendimiento laboral óptimo. Sin duda, los lugares limpios y ordenados permiten una mayor concentración e incluso pueden mejorar as-



“El cerebro es un sistema permanentemente anticipador, el orden contextual le resulta más previsible y menos generador de estrés.”

pectos como la calidad del sueño.

En ese sentido, y según las investigaciones, es coherente considerar que mantener el hogar limpio y ordenado es positivo para la salud mental.

“La limpieza y el orden constituyen conductas positivas. El problema es cuando hablamos de Trastornos Obsesivo Com-

En general, los expertos afirman que percibir un espacio ordenado genera en la mente la idea de que todo funciona mejor y, a su vez, da una sensación de confianza.

pulsivos (TOC), cuando aparece sintomatología relacionada con la temática”, comentó el psiquiatra y neuropsiquiatra Pablo Bolognesi.

Lo que en un principio podría considerarse como algo bueno, para las personas que sufren de TOC se transforma en un trastorno severo que afecta negativamente su cotidianidad.

“Los pensamientos irracionales que pueden llevar al acto de la limpieza suelen ser distintos entre persona y persona, pero presentan una se-

rie de características en común. Entre ellas está la angustia que se siente ante la idea de tener suciedad o gérmenes en las manos y partes del cuerpo muy expuestas a los ‘contaminantes’ externos”, destacó el portal Psicología y Mente.

Existen distintas variables cognitivas relacionadas con el TOC. De acuerdo con el Obsessive-Compulsive Cognitions Working Group (OCCWG), las más comunes son la intolerancia a la incertidumbre, el perfeccionismo, la responsabilidad excesiva, las creencias sobre la importancia del control de los pensamientos propios y la rigidez de ideas.



El problema es cuando hablamos de Trastornos Obsesivo Compulsivos (TOC).

Los expertos afirman que percibir un espacio ordenado genera en la mente la idea de que todo funciona mejor.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99584	LOTE TERRENO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMITRA - H	\$350.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99576	APTO. 405 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99575	LOTE TERRENO. URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS. B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$65.000.000
640-99573	CASA # 21 URB. BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99473	FINCA. VDA. FILO PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99572	LOCAL C/IAL. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL C/IAL. B/LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99499	APTO. 203. SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$720.000
640-99446	APTO. 304. SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99504	APTO. 2DO. PISO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99562	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99456	LOCAL C/IAL. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. 2DO PISO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO
CIUDADELANIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO
CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO
RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

315 792 2374 - (8) 874 7672

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

Cuarto piso con ascensor
3-Habitaciones,
2 Baños,
Cuarto servicio,
Parqueadero

Inf. 315 359 9611
- 311 453 4901

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 B/CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/ QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ ALTICO	\$2.000.000	608m2
CARRERA 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APTO. 404 B - 2 LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	\$700.000	70m2
APTO. 1104 TORRE - 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23 A - 41	\$1.200.000	72m2
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CARRERA 46 # 6-29	\$2.100.000	96m2
APTO. 603 CON. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 704-A COND. RESERVA DE LA SIRRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2
APTO. 501 AMOBLADO CONJ.TIERRA ALTA CARRERA 44 # 27-35	\$1.400.000	74m2
CARRERA 31A # 8-46 COND. ALTOS DE YERBABUENA	\$1.000.000	43m2
CALLE 16B # 50c-92 APTO. 3ER. PISO B/VICTOR FELIX	\$800.000	50m2

CENTRO

APTO. 402 EDIFICIO QUIRINAL CARRERA 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2
APTO. 202 EDIFICIO CAMILO TORRES CARRERA 5 #17-64	\$950.000	90m2
APARTAESTUDIO 202 B/ QUIRINAL CALLE 18A # 6-37	\$650.000	42m2
APTO. 202 EDIFICIO JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$950.000	102m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 B/ QUIRINAL	\$1.600.000	98m2
LOCAL CALLE 16B # 50 C-92 B/ VICTOR FELIX	\$2.000.000	150m2
LOCAL 1 B/LA ORQUIDEA CALLE 14 B # 32-05	\$700.000	50m2
LOCAL 4 QUIRINAL CALLE 19 5A-51	\$1.600.000	90m2
CALLE 25 # 4-49 B/SEVILLA PISO 2	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 B/ DIEGO DE OSPINA CARRERA 15 # 2-07	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CARRERA 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
LOCAL 122 C/C. SAN JUAN PLAZA CARRERA 16 # 41-72	\$2.000.000	52m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CARRERA 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	\$120.000.000	120m2
CARRERA 40 # 22 SUR -84 B/ LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL PITAITO . H	\$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CARRERA 42 # 20a - 18 B/ GUADALUPE	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CALLE 16 # 5-68 CASA CONJ. RES. PACANDE	\$580.000.000	183m2
CARRERA 20# 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C. CONDOMINIO CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELANIO CARRERA 8A # 43-44	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	\$105.000.000	75m2

ORIENTE

APTO. 1501 T - 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T - 1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTAANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T - 9 EL TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 302 Edificio BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFCINAS /BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B-2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE:

COORDINADORES LOGÍSTICOS CON CAPACIDAD DE DIRIGIR ATENCIÓN AL CLIENTE. HOMBRE O MUJER:

Experiencia en bodegas de almacenamiento de Alimentos refrigerados y congelados alta, mediana y baja rotación.
Experiencia en puntos de venta con alta afluencia de público.
Salarios entre 1.5 y 2.5 SMMLV más bonificaciones.

OPERARIOS LOGÍSTICOS:

Con experiencia en bodegas con cuartos de refrigeración y congelación.
SMMLV más recargos y bonificaciones.

VENDEDORES DE MOSTRADOR HOMBRE O MUJER.

Con experiencia en manejo de Alimentos refrigerados y congelados.
SMMLV más recargos y bonificaciones.

JEFE DE VENTAS CANAL FOOD SERVICE, RETAIL, ENTRE OTROS.

HOMBRE O MUJER. MOTO O CARRO:

Salarios iniciales entre 1.5 y 3.5 SMMLV.

Mayores Informes al Cel. No. 320 3673722 Mayra Pareja.

Diario del Huila

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**VENDO CASA AMPLIA
B/SANTA LUCIA NEIVA
2 PISOS. 210m2
RECIEN REMODELADA
EXCELENTE PRECIO
INF. 301.431 3358**

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO
QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES – HABITACION SERVICIO -
PARQUEADERO CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 – 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO,
ESQUINERA, COMFORTABLE,
RECIEN REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700**OBRAS DE
TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:
MAESTROS RIOS
319 399 79 07

**VENDO
CASA DE
3 PISOS
RENTABLE
EN BOGOTA
RECIBO CASA
EN NEIVA COMO
PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232**

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTA**

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5
4 años de construido Informes
313 431 3269

VENDO CASA B/LA ORQUIDEA

Dos plantas
TRES HABITACIONES EN 2 PISO
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER PISO SALA
COMEDOR COCINA PATIO PARQUEADERO CUBIERTO
Negociables \$320'000.000
Informes 316 687 6794

**VENDO APARTAMENTO
BLOQUE AZUL IPANEMA
(NEIVA)**

**312 5225850
320 802 3684**

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

**VENDO APT. PARA ESTRENAR
CON HERMOSA VISTA
CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12.
Área. 100.18m2.
Directamente. 313 313 0460**

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

**VENDO APARTAMENTO PISO
7 CONJ. RES. RESERVA DE
TULIPANES ET - 1**

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR,
COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y
GARAJE.
Informes: 300 554 5220

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES
INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS
EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61**

2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA BARRIO ALTICO

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR.
COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

**SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048**

**VENDO FINCA GANADERA
VEREDA MATANZA MUNICIPIO
DE PAICOL SOBRE VÍA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851**

**VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m²

Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547**ARRIENDO CASA 0-4 CONJ.
BRISAS DEL MAGDALENA**

Dos habitaciones con baño privado cada
una. Sala comedor, Patio de ropas.
Parqueadero

Inf: 320 409 1800

VIVIENDAS

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS

Dos pisos
Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 × 15.50
Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

Inf. 311 578 5898

SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO CENTENARIO PRIMER PISO

INF. 317 682 9545

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA

Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
Carrera 2 No. 40 – 69
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOBO (H) 700m2

Inf. 315 367 3336

SE VENDEN CASAS NUEVAS Y APARTAMENTOS

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA - VILLA CAROLINA
Informes: 320 385 2298

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita ASESOR COMERCIAL con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

VENDO CASA, B/CÁNDIDO CALLE 39

5 - HABITACIONES UNA CON BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR, COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
INFORMES: 321 233 0433

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira 200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:

312 506 5611 – 314 318 5477

Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE

CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante DANIEL GUZMÁN SÁNCHEZ, vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 1.663.339, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE

CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante REGULO RIVERA CRUZ, vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.956.396, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy diez (10) de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO. EMPLAZA:

Todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante ARISTOBULO BERNAL, quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 1.635.381 de Gigante Huila falleciera en Gigante Huila, el día 17 de junio del 2.003 y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA NO. 032 DE FECHA 17 DEL MES DE AGOSTO DEL 2.022, se ordena La publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un Lugar visible de La notaría por el término de diez (10) días, El presente edicto se fija hoy 18 del mes de agosto de 2.022, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZÁLEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DEL AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 278 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ÁLVARO RODRIGO NOGUERA GÓMEZ quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 15.812.411, fallecido, el 30 de junio de 2021 en la ciudad de Pasto Nariño siendo la ciudad de Pitalito Huila, el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 164 DEL 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito



Datos que recuerdan el valor del agua

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

A sí, bajo el lema marcado por Naciones Unidas 'Ver lo invisible: el valor del agua', del 23 de agosto al 1 de septiembre tendrá lugar en la capital sueca un programa de ponencias y mesas redondas adaptadas a diferentes zonas horarias que podrán seguirse online.

Uno de los temas a tratar será el cambio climático, uno de los desafíos más graves, y cuyos efectos tienen que ver con la disponibilidad de agua en el planeta y sus restricciones al consumo en algunas zonas, como España.

En este marco internacional, AUARA, que destina el 100 % de sus dividendos a proveer de acceso al agua potable a comunidades que carecen de ella, según un comunicado de la empresa, ha recopilado una lista con datos relevantes para "visibilizar la importancia" de este recurso natural limitado y "tomar conciencia de su valor".

Según los datos de la empresa:

■ En la superficie terrestre existen 35 millones de

kilómetros cúbicos (km³) de agua dulce, aunque menos del 1 % está disponible para el consumo humano, el resto está congelada en los polos y glaciares o en acuíferos subterráneos.

■ Al año se consume el 54 % del total del agua dulce disponible en el mundo.

■ Según la Unesco, se prevé que la demanda se triplique ante el aumento de población mundial, hasta los 12.000 millones de habitantes para mediados de este siglo.

■ El continente con mayor consumo es Asia, con más de 2.000 kilómetros cúbicos (Km³)/año, seguida por América del Norte, con 750 Km³/año, Europa, con 500

Km³/año, África y América del Sur, con 250 Km³/año y 200 Km³/año, respectivamente.

■ Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cantidad de agua diaria de la que debe disponer una persona es de entre 50 y 100 litros, y de 15 litros en tiempos de crisis.

■ Un ser humano puede pasar sin beber agua 3 días, además en la realización de las funciones vitales se pierden 2,4 litros de agua al día, por eso se recomienda beber abundante agua para el buen funcionamiento de su organismo.

■ Según la FAO, unos 700 millones de personas pueden verse

obligadas a huir de sus lugares de residencia entre 2020 y 2030 por efecto de las sequías.

■ El 60 % de los recursos hídricos de todo el planeta se concentran en tan sólo 10 países.

■ El 12 % de la población mundial consume el 85 % de los recursos renovables, mientras el 40 % de la población mundial concentrada en 80 países sufre escasez de agua.

■ Según Unicef, 750 millones de personas en todo el mundo carecen de acceso directo al agua potable, a la que acceden tras largas caminatas, carencia que afecta en especial a mujeres y a 18 millones de niñas, las cuales abandonan la escuela para realizar esta tarea.

■ Al año, 1,8 millones de personas mueren por enfermedades diarreicas relacionadas con la falta de acceso a agua potable, saneamiento e higiene, factores por los que cada día mueren más de 1.000 niños de acuerdo a datos de Unicef.